



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de septiembre de 2025.

Señor
Presidente del Concejo Deliberante de SFVC
Dn. Francisco Sosa
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de este Honorable Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.



Autor : Lic. GILDA LUCIA GODOY

Proyecto de : ORDENANZA

Bloque : UNION CIVICA RADICAL

Asunto : DISPONESE la remodelación, puesta en valor y cambio de morfología de la plaza Huayra Tawa ubicada entre, Avenida Intendente Lascano, Avenida Doctor Tadeo Acuña, y calles Diego de Navarro y Velazco y Fermín Rivas de Lara, perteneciente al Circuito N° 7.

FUNDAMENTOS:

Señores concejales el contar con espacios públicos de calidad en nuestras ciudades es un derecho ciudadano, pues democratiza la vida urbana. Los espacios públicos estimulan el encuentro ciudadano, libre y espontáneo, permitiendo la interacción social, pues en ella se concentran gran cantidad de actividades sociales, comerciales y culturales.

Tal como se puede apreciar en las recientes inauguraciones de espacios públicos efectuados por el municipio, los espacios públicos presentan estilos similares mucho verde en su forestación suelos con césped y sistemas de riego por aspersión, juegos infantiles y espacios para prácticas deportivas y bancos para descansar.

Pues esta imagen choca con la realidad de la plaza Huayra-Tawa, este es un espacio público abierto que se encuentra entre Avenida Intendente Lascano, Avenida Doctor Tadeo Acuña, y calles Diego de Navarro y Velazco y Fermín Rivas de Lara frente al Barrio Huayra Punco (920 vv).

Durante un recorrido al barrio fue el reclamo común de los vecinos es el estado que presenta este paseo. Ante este reclamo se realizó las consultas pertinentes y desde el área planeamiento urbano del municipio se me informó que esta plaza fue diseñada con estas características o sea conservando la morfología y característica semi-arida del valle central.

Y tal cual las zonas de climas áridos y semiáridos son caracterizadas por biomas xerófitos con vegetación rala, donde predominan arbustos y cactus y árboles nativos incluyen el palo borracho, algarrobos, quebrachos blancos, tusca, brea y chañar.

Luego de obtenida esta información por parte del área pertinente y trasladar la misma a los vecinos expresaron la posibilidad de adaptar este paseo a la tipología que actualmente se está utilizando en el diseño de las plazas de nuestra ciudad.

Ante este es que planteo el presente proyecto por el cual solicito la remodelación puesta en valor de la Plaza Huayra Tawa, por todo esto es que solo me resta solicitarle acompañen la aprobación del proyecto adjunto.



San Fernando del Vale de Catamarca

PROYECTO
EL CONCEJO DELIBERANTE
Sanciona la siguiente:

ORDENANZA

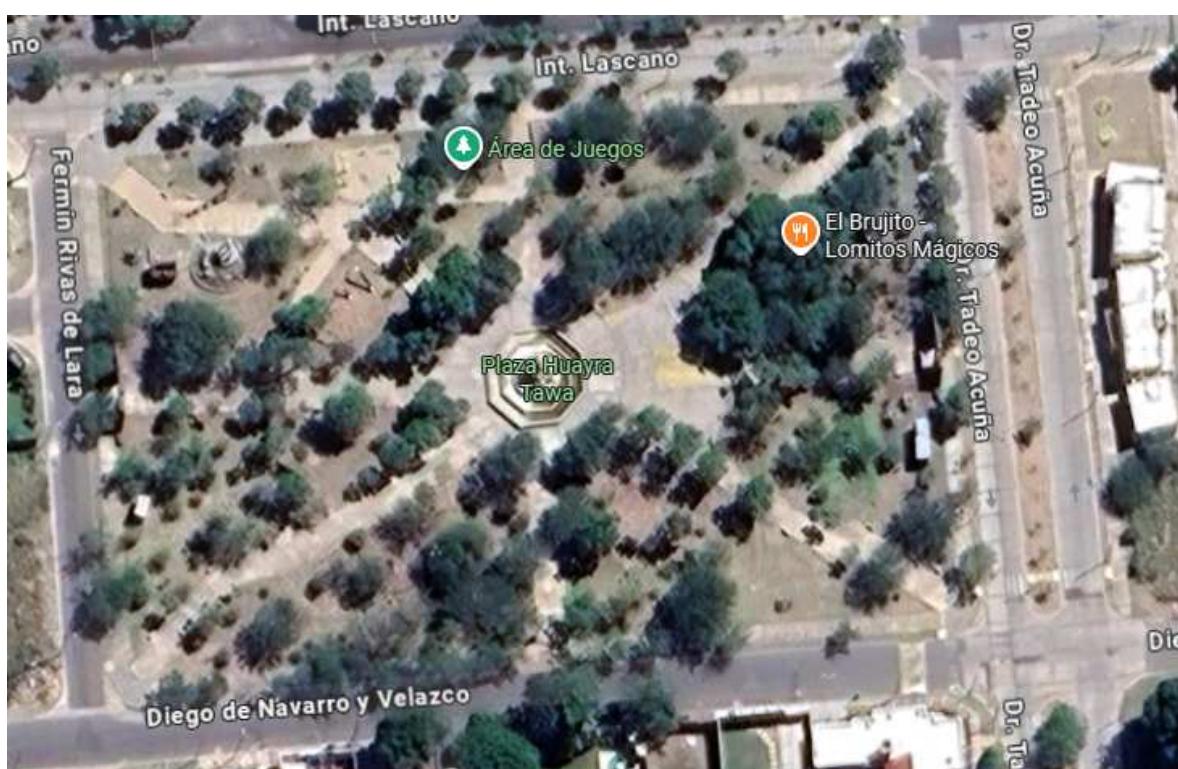
ARTÍCULO 1°.- DISPONESE la remodelación, puesta en valor y cambio de morfología de la plaza Huayra Tawa ubicada entre, Avenida Intendente Lascano, Avenida Doctor Tadeo Acuña, y calles Diego de Navarro y Velazco y Fermín Rivas de Lara, perteneciente al Circuito N° 7 de nuestra Ciudad Capital (Anexo I) .

ARTÍCULO 2°.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 3°.- De forma.



ANEXO I



“Obedeced, Sres. Sin sumisión, no hay ley. Sin ley, no hay patria, no hay verdadera libertad”
Beato Mamerto Esquiú - 1853